

■ AUTOPISTA / IBI

■ JULIO 2007

Solicitud del IBI de la Autopista por importe de 561.000 euros

► Una vez recibida la sentencia favorable por parte del Tribunal de Justicia con respecto al cobro de 598.000 euros en concepto de IBI de la Autopista de los años 1998 al 2003, el lunes 30 de Julio se debate la solicitud del impuesto de los años 2003 al 2006, que asciende a 561.000 euros.

El próximo Pleno del día 30 de Julio tendrá como uno de los puntos en el Orden del Día debatir el impuesto del IBI por el punto por donde pasa la Autopista, un asunto que se remonta al 2003 y que la Concejalía de Hacienda, Lucía Herce, quiso recordar "por hacer un poco de historia. En el año 2003 se presentó una moción para solicitar el importe de la bonificación, del 95% de la bonificación, que el Ayuntamiento de Calahorra había dejado de percibir del IBI de la Autopista, de la contribución urbana de la Autopista de los años 1998 al 2003, por un importe de 598.000 euros. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictaminado favorablemente esta compensación que hemos solicitado y ahora lo que hacemos es solicitar la bonificación dejada de percibir de los años 2003 al 2006 por un importe de 561.000 euros, que es el importe que irá a Pleno el próximo día 30 de Julio". Según la Concejal, en esta decisión del Tribunal de Justicia de Madrid cabe un recurso de casación, es decir, no es sentencia firme por lo que no quiere decir que se vaya a cobrar "pero sí que es un primer paso y un paso importante que se ha dado para la posibilidad de poder cobrarlo. Al darnos de forma favorable del

98 al 2002, lo que hacemos ahora es solicitar del 2003 al 2006. Repito que cabe un recurso de casación con lo cuál no es una sentencia firme y puede que el Tribunal Supremo, porque el recurso de casación se presenta en el Tribunal Supremo, lo desestime, pero el Tribunal de Justicia ha dado el visto bueno". En cuanto a los años anteriores a 1998, Lucía Herce informó que "todos los años anteriores están prescritos porque se pidió en el 2003, en el Pleno del 8 de Octubre, y esperamos hasta el último momento porque teníamos un informe jurídico de los servicios de la casa que data de Marzo del 2003 en el que se nos dijo que esperásemos a solicitar esta compensación por ver lo que ocurría en otros Ayuntamientos ya que las costas de los Juicios no estaba claro en caso de que se perdiese a cargo de quién iban a ir. Los Servicios Jurídicos por parte de la Secretaría y la Letrada nos hicieron un informe diciendo que esperásemos un tiempo prudencial hasta Octubre por ver si había algún tipo de sentencia de otros Ayuntamientos, y como no hubo, lo que hicimos en Octubre fue solicitar los últimos cinco años porque los anteriores estaban prescritos".

(BREVES)

■ **ARNEDO. Apertura al tráfico de la Puerta Munillo.** La Concejalía de Tráfico del Ayuntamiento de Arnedo comunica que desde la mañana del martes 24 de Julio del 2007, la Puerta Munillo y la calle Juan Carlos I permanecerán abiertas al tráfico de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, facilitando así la carga y descarga comercial. Este horario de apertura podría ampliarse en el caso de que la fluidez y la regulación del tráfico por las vías alternativas propuestas resultara extremadamente difícil para conductores y peatones.

■ **Psoe. 3º Juzgado de Instrucción en Calahorra e iniciativas para impulsar el comercio.** El Partido Socialista ha emitido un comunicado en el que se felicita por la llegada a Calahorra del 3º Juzgado para La Rioja Baja que paliará el exceso y acumulación de trabajo en los juzgados de la localidad. Este juzgado ha sido demandado por los profesionales desde hace muchos años y requerido hace más de una década al Gobierno de la Nación pero no ha sido, según reza el comunicado, hasta el Gobierno de Zapatero cuando se ha hecho realidad. Por otra parte, la Agrupación ha manifestado su disposición para fomentar e impulsar el comercio de nuestra ciudad, promoviendo políticas de revitalización de mejora continua y promoción. Pa-

ra ello, se propone la creación de un Consejo Local de Comercio donde se encuentren representados todos los grupos políticos de la ciudad y todos los sectores implicados, aspecto que se puso de manifiesto en la última reunión que mantuvo la Federación de Empresarios de La Rioja con diversos sectores de la ciudad. Otra de las necesidades que tiene la ciudad es la falta de aparcamiento en la misma, proponiéndose a este respecto tres enclaves: El Silo, el solar del actual cuartel de la Guardia Civil y un aparcamiento en altura comprendido entre la calle Teatro y la calle Cavas. Estos aparcamientos son fundamentales para la visita y afluencia de los vecinos de pueblos limítrofes. Así mismo, para la recuperación de la ciudad como referente comarcal, el Grupo Socialista propone la dotación de una oferta de ocio mantenida a lo largo de todo el año para conseguir atraer a todo el Área de expansión que abarca Calahorra y la impulsión del comercio desde las nuevas tecnologías creando desde el portal del Ayuntamiento un acceso a todos los comercios donde podrán exponer todas su amplia gama de productos así como las promociones que estimen adecuadas.

■ **Guardería. Certificado de Gestión de Calidad para la Guardería Municipal de Calahorra.** La Guardería Infantil Municipal de Calahorra ha ob-

tenido el Certificado de Gestión de Calidad de AENOR, la Asociación Española de Normalización y Certificación, tras la implantación por Clece, la empresa de servicios responsable de su gestión integral, de sistemas de gestión, enfocados a la satisfacción de familiares y usuarios de la Guardería y a la mejora continua de servicios. El certificado de calidad ER-0864/2007 para la actividad de "Gestión de Escuelas Infantiles: Servicios Educativos de Primer Ciclo (0 a 3 años), cocina y mantenimiento de las instalaciones" obtenido por la Guardería Infantil Municipal ha sido conseguido al cumplir todos los estrictos requisitos establecidos en la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2000 gracias a la aplicación de todo el personal del Centro Educativo.

■ **Servicios. El Sector Servicios en La Rioja crece un 10,8% en Mayo.** La cifra de negocios del sector Servicios en la Comunidad Autónoma de La Rioja ha aumentado en Mayo un 10,8% respecto al mismo mes del 2006, lo que supone más de cuatro puntos por encima de la media nacional y constituye el mayor incremento interanual en el contexto nacional, según ha publicado el INE en Indicadores de Actividad del Sector Servicios. Este índice se situó en Mayo en 122,4 puntos, casi cinco puntos superior a la media nacional (117,8)

registrando un incremento interanual de 10,8% y un incremento acumulado durante el 2007 del 9,2%. Por lo que respecta al empleo en el Sector Servicios, la evolución en Mayo ha sido pareja a la media nacional con un incremento del 2,5% respecto al mismo mes de 2006. El crecimiento acumulado de 2007 se situó en el 3%, ligeramente superior a la media nacional.

■ **Rioja. Firmados los convenios con los alcaldes de 12 municipios.** El Presidente del Gobierno de La Rioja, Pedro Sanz, firmó el pasado 25 de Julio el convenio de cooperación con los alcaldes de 12 municipios de más de 2.000 habitantes por el que se regula las cantidades que recibirán del Fondo de Cooperación Local de La Rioja para el año 2007, las cuales suman 1,5 millones de euros. Estos convenios incorporan una de las novedades introducidas por el propio Gobierno Regional en el sistema de financiación municipal del 2007 y que consisten en el carácter incondicionado de la aportación económica, es decir, que los ayuntamientos decidirán a qué obras o actividades destinan sus cantidades correspondientes. Entre los municipios que han firmado este convenio figuran Autol (136.853 euros), Pradejón (137.534 euros), Rincón de Soto (110.074) y Aldeanueva de Ebro (96.582 euros).

Merlin  **publicidad**
Agencia de publicidad y comunicación visual

Merlin

ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE PÁGINAS WEB

Paseo Mercadal 42 - 1º Drha. - Tefno.: 941 145023

www.lanoticia.es



Visítanos

PUBLICACION 
La Noticia de la Semana


LA NOTICIA de la Semana
Teléfono: 941 130028

- SEMANAL
- GRATUITO
- COMERCIAL
- INDEPENDIENTE
- SU PUBLICIDAD MÁS EFICAZ, AQUÍ EN LA NOTICIA.

Información sobre PUBLICIDAD:
Tefno: 941 130028
Fax: 941 145300